
DANILO MIMICA MANSILLA,
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Autonomía y autogestión de las personas mayores

Dos principios son fundamentales para diseñar políticas públicas dirigidas a los adultos mayores. En primer lugar, reconocerlos como sujetos de derecho y, segundo, reconocer que son personas capaces de aportar a la sociedad a través de sus propias iniciativas. Estos dos lineamientos son los que guían el trabajo del Servicio Nacional de Adulto Mayor, Senama que acaba de cumplir 22 años desde su creación el año 2002.

El martes recién pasado se realizó la certificación del Fondo Nacional del Adulto Mayor del Servicio Nacional del Adulto Mayor, uno de sus programas emblemáticos y que ha estado presente desde la creación de este servicio. Esta iniciativa busca fomentar la autonomía y autogestión de las organizaciones de personas mayores de todo el país, a través de la realización de proyectos elaborados y ejecutados por ellos mismos, de tal forma de promover y fortalecer la asociatividad, la integración y la participación.

En esta oportunidad, se adjudicaron fondos a 72 organizaciones de personas mayores de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, lo que se traduce en \$73.864.210 millones destinados a clubes y agrupaciones de las provincias de Magallanes, Tierra del Fuego, Última Esperanza y Antártica, beneficiando a un total de 1.666 personas mayores, quienes a través de sus organizaciones recibirán recursos para llevar a cabo iniciativas en áreas tales como el voluntariado, vida saludable, fortalecimiento institucional, habilitación y/o equipamiento, actividades que transforman vidas, inclusión digital y recreación.

Al comenzar el Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font, se nos instruyó como Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de Senama, implementar acciones que nos permitieran potenciar programas que hayan sido bien evaluados, tanto por las instancias técnicas del Estado como por los mismos adultos mayores. Por esta razón, nos llena de satisfacción poder compartir con toda la comunidad magallánica que durante 2024 el Fondo Nacional del Adulto Mayor ha logrado beneficiar a 4.414 organizaciones a lo largo de Chile con una inversión que supera los 4.400 millones. Crecimiento importante, ya que ha logrado aumentar en más de 400 el número de organizaciones adjudicadas respecto al año pasado, y el porcentaje de adjudicación ha superado el 43,6%.

Iniciativas como este fondo público u otras como la Escuela de Formación para Dirigentes Mayores, el programa Buen Trato o el programa Envejecimiento Activo, requieren de un equipo de funcionarios y funcionaras que sea capaz de difundirlos, coordinarlos y ejecutarlos. En el caso de Senama Magallanes, contamos con un equipo extraordinario de profesionales, comprometidos de corazón con el servicio y con cada uno de los adultos mayores que son beneficiarios. En este contexto, y aprovechando este mes de aniversario en que Senama cumple 22 años, quisiera agradecer al Coordinador Regional, Nicolás Soto Cárdenas y los 10 trabajadores y trabajadoras que lo acompañan, por el compromiso y su entrega diaria al objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de nuestra región.

No quisiera finalizar esta columna sin recordar un dato que no podemos obviar, ni como Estado y menos como sociedad: prácticamente todas las proyecciones y estudios indican que ha existido un aumento importante de adultos mayores a nivel nacional, pasando de 1,9 millones a 3,9 millones en los últimos 20 años. Esta realidad nos obligará a realizar cambios para adaptar las políticas públicas en muchas dimensiones de la vida. Pero sin duda, el cambio más urgente debe ser a la reforma al sistema de pensiones. Urge un acuerdo transversal para que los adultos mayores de hoy puedan disfrutar de pensiones justas, que les permitan llegar tranquilos a fin de mes y disfrutar de la vida junto a su familia y amigos. Es lo que se merecen aquellos que con su experiencia y sabiduría hacen más valiosa a nuestra sociedad.